ALCALDÍA DE FUNZA	**INFORME DE SUPERVISION** **11-FR-83**

ASPECTOS GENERALES		
Tipo de Informe	Avance:___Final:__X_	Fecha de elaboración: 20 de agosto de 2024
Periodo del informe	Desde: 15/06/2024	Hasta: 06/07/2024
Contrato celebrado con recursos de Inversión_____x_____ Funcionamiento _____ **Nota: Únicamente el evento en que se trate de recursos de inversión se deberá diligenciar la información relacionada con: proyecto, programa, subprograma y metas, en el evento de tratarse de recursos de funcionamiento NO deberá diligenciarse dicha información**		
Responsable del Proyecto: (Dependencia responsable) Secretaria De Desarrollo Social		Nombre del Proyecto: (Según Banco de Proyectos) Implementación de estrategias para la atención integral a los niños y niñas de la primera infancia, garantizando una educación inclusiva equitativa y de calidad, Funza. Actualización desarrollo y fortalecimiento de estrategias para los adultos mayores contribuyendo a la calidad de vida y el bienestar integral en el municipio de Funza Cundinamarca.
Nombre el programa: Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar		Nombre del subprograma: NO APLICA

Número de la meta	Descripción de la (s) meta (s)
50	Entregar 81.000 refrigerios tipo desayuno a los niños y niñas bajos de peso y en desnutrición.
65	Entregar 43.000 raciones de alimentación a traves del funcionamiento del comedor comunitario para los adultos mayores vulnerables.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Tipo de contrato:	Contrato de suministros
No. Contrato:	Nro. CO1.PCCNTR.5340716 DE 2023
Plazo de ejecución:	Nueve (09) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 06 de Julio de 2024.
Fecha de suscripción del contrato:	31/08/2023
Fecha de acta de inicio:	05/09/2023
Fecha de terminación:	06/07/2024
Prórrogas del contrato*:	**Prorroga Nro. 1 Fecha:** 21/12/2023 **Tiempo de la prórroga:** 3 meses **Nueva fecha de terminación:** 06/04/2024. **Prorroga Nro. 2 Fecha:** 06/04/2024 **Tiempo de la prórroga:** 3 meses **Nueva fecha de terminación:** 06/07/2024.
Suspensión*:	**Suspensión Nro. 1 Fecha:** 29/12/2023 **Tiempo de la suspensión:** 17 días **Nueva fecha de terminación:** 6/04/2024

ALCALDÍA DE FUNZA	**INFORME DE SUPERVISION** **11-FR-83**

Ampliación de la suspension*:	**Fecha:**	**Tiempo de la ampliación:**	**Nueva fecha de terminación:**
Valor inicial del contrato:	MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS ($1.861.698.127) M/CTE.		
Adiciones del contrato*:	Fecha: 06/04/2024	Valor de la adición:	$548.666.673
Valor final del contrato:	$2.410.364.800		

***Se deben adicionar tantas filas como sea necesario de acuerdo con el estado del contrato al momento de realizar el corte

INFORME DE SUPERVISIÓN

El suscrito supervisor, en cumplimiento de las obligaciones a su cargo, en desarrollo de las actividades de vigilancia y control sobre el contrato, presenta el siguiente informe, respecto de las actividades ejecutadas por el contratista:

Obligaciones específicas del contratista	**% Programado** (si aplica – N/A)	**% Alcanzado** (si aplica – N/A)	**Observaciones** (se debe indicar cómo se cumple cada obligación, dónde está y cuál es el soporte, cuál es el producto entregado)
1. Tramitar las garantías exigidas por el municipio y cargarlas a la plataforma SECOP II, para su revisión y posterior aprobación.	100%	100%	El contratista tramito las garantizas exigidas por el municipio y fueron cargadas al secop II y se encuentra aprobadas por la entidad el 04 de septiembre de 2023, asi mismo se ajustan vigencias debidamente cargadas a la plataforma de secop II el día 12 de enero de 2024, Según acta de suspensión Nro.1 de 29 de diciembre de 2023, y acta de reinicio Nro 1 de enero 15 de 2024. Para el día 06 de abril de 2024, se ajustan garantizas conforme a prorroga 2 y adición 1.
2. Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato.	100%	100%	El contratista suscribió acta de inicio el 05 de septiembre de 2023, y de igual forma se firma acta de reinicio el día 15 de enero de 2024.
3. Suministrar los productos en las cantidades y con las especificaciones señaladas en la Ficha Técnica.	100%	100%	Para el periodo contractual el contratista suministro 4.951 raciones de almuerzo para adulto mayor dando cumplimiento a las especificaciones señaladas en la ficha técnica, (cumplimiento de Minuta, gramajes de porción servida, condiciones de calidad e inocuidad y condiciones organolépticas Y 16.344 Raciones del programa desayunos con amor.

4. Cumplir con los requerimientos de calidad exigidos por el supervisor del contrato, quien podrá rechazar los elementos por cualquier causa, para lo cual bastará la manifestación de inconformidad, caso en el cual el contratista deberá entregar el producto que cumpla los requerimientos hechos por el supervisor de forma inmediata.	100%	100%	Para el periodo contractual, no se recibió ningún requerimientos por parte de los beneficiarios del programa, el contratista ha dado cabal cumplimiento durante todo el periodo contractual.
5. Garantizar la asepsia, buenas prácticas de manufactura (B.P.M) y manipulación de los alimentos a adquirir.	100%	100%	Para el periodo contractual el contratista dio cumplimiento a las prácticas de manufactura (B.P.M) y de manipulación de alimentos.
6. Entregar los insumos en el lugar y fecha que el supervisor determine y suministrarlos en loza y/o empaques 100% biodegradables, de acuerdo a los lineamientos normativos vigentes, y en especial lo establecido en el Acuerdo 003 del 2020 expedido por el Concejo Municipal de Funza.	100%	100%	Para el periodo contractual el contratista realizo entrega de los alimentos en loza para las raciones presenciales y las raciones domiciliarias y semipresenciales del programa de adulto Mayor fueron entregadas en empaques biodegradables según normatividad vigente.
7. Realizar el tamizaje mensual de cada uno de los beneficiarios del programa.	100%	100%	Para el periodo contractual se realizó tamizaje a cada uno de los beneficiarios del programa.
8. Suministrar todos los elementos inherentes a la ración alimentaria tales como cajas desechables, cubiertos desechables, servilletas, vasos y demás en material apto para alimentos, en el entendido que cada ración alimentaria debe ir acompañada de su respectiva dotación (cuchara, tenedor cuchillo y servilleta y demás elementos que sean necesarios).	100%	100%	Para el periodo contractual el contratista realizo entrega de los alimentos en loza para las raciones presenciales y las raciones domiciliarias y semipresenciales del programa de adulto Mayor fueron entregadas en empaques biodegradables según normatividad vigente., con todos los elementos inherentes, servilletas, cubiertos, vasos. Etc. requerido.

9. Garantizar la disposición final de los residuos y los controles de Ley para prestar el servicio en cumplimiento a la normatividad vigente, el cumplimiento de los requisitos de la ISO Ambiental 14001 y de SST 45001 (trampa de grasas, elementos de protección, sitio adecuado para la preparación de los mismos, etc.).	100%	100%	Para el periodo contractual el contratista conto con planta de producción ubicada en la Cra 16 Nro. 10 A -12 Barrio chaguya Funza Cundinamarca, que cuenta con concepto higiénico sanitario expedido por la secretaria de salud para la prestación del servicio en cumplimiento de la normatividad vigente, y se garantizó disposición final adecuada de residuos.
10. Garantizar el medio de transporte que cumpla con los requisitos estipulados según normatividad vigente para transporte de alimentos.	100%	100%	Para el periodo contractual el contratista conto con vehículo para el transporte de alimentos de placas FSU013, con concepto higiénico sanitario y conductor para garantizar las condiciones de transporte de las raciones.
11. Coordinar con el supervisor del contrato, la forma de entrega (hora y fecha), en que se van a suministrar las raciones alimentarias.	100%	100%	Para el periodo contractual se coordinó con el contratista, la forma de entrega de raciones, fecha y hora para el suministro de las raciones de los programas de adulto mayor y desayunos con amor.

De igual manera se procede a dejar a continuación constancia de la revisión del informe presentado por el contratista, así:

Fecha entrega informe del contratista:	20/08/2024
Soportes del informe:	Entrega la contratista informe y evidencia.
Observaciones sobre el informe del contratista:	Se revisa anexos en físico con registro fotográfico.

En virtud de lo anterior, aprueba el informe de actividades presentado por el contratista, que se adjunta al presente informe:
SI __x___ NO_____

Asi mismo, y dado el estado financiero del contrato que se plasma en el siguiente cuadro*:

	CONTRATADO	PAGOS	% EJECUCION
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	**$ 1.861.698.127**		
VALOR ADICIONADO:	**$ 548.666.673**		
VALOR ACTUAL CONTRATO	**$ 2.410.364.800**		
PAGO 1*		**$ 302.886.000**	**16.26%**
PAGO 2*		**$ 310.082.500**	**16.65%**
PAGO 3*		**$ 397.772.500**	**21,36%**
PAGO 4*		**$ 416.259.700**	**22,35%**
PAGO 5*		**$ 113.590.000**	**6,10%**
PAGO 6*		**$ 112.665.000**	**6,05%**

PAGO 7*		**$100.880.500**	**4,18%**
PAGO 8*		**$228.831.200**	**9.47%**
PAGO 9*		**$237.372.200**	**9.47%**
VALOR A PAGAR SOPORTADO EN ESTE INFORME		**$190.474.700**	**7.90%**
VALOR TOTAL EJECUTADO		**$ 2.410.364.300**	**100.%**
SALDO POR EJECUTAR		**$ 500**	**0%**

***Se deben adicionar tantas filas como sea necesario de acuerdo con el estado del contrato al momento de realizar el corte

El suscrito supervisor del contrato avala el pago del periodo de esta cuenta 15/06/2024 al 06/07/2024 por la suma de CIENTO NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($190.474.700) M/CTE.

Verificación pago aportes sistema integral de seguridad social y parafiscales

Instrucción: Marcar con una equis (X)

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL): SI___x___ NO_____

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes al ICBF: SI_____ NO:_____NO APLICA_____x___

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes a Cajas de Compensación Familiar: SI__x_____ NO:_____NO APLICA_____

Soporte de la verificación: Planilla __x_____ Certificación expedida por ___x_____
Representante legal o revisor fiscal

Se verificó para el periodo de tiempo al que corresponde el presente informe la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los (estudios previos del contrato, invitación pública o pliego de condiciones), para el efecto se presenta un el siguiente informe sobre el estado de cada uno de ellos:

(Se deben señalar los riesgos del contrato en su totalidad y en el caso de haberse materializado alguno, se deben indicar las acciones adelantadas para mitigar el mismo)

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Fluctuación de los precios o desabastecimiento del producto	Sin materializarse	N/A
Paros de transporte o restricción de movilidad superior 15 días	Sin materializarse	N/A
	Sin materializarse	N/A

Expedición de normas o lineamientos que cambien las condiciones pactadas en el contrato.		
Ausentismo del personal durante el día de entrega de raciones	Sin materializarse	N/A
Eventualidades ajenas a las partes que impidan el acceso del operador a las instalaciones y el avance de actividades.	Sin materializarse	N/A
Exposiciones agentes biológicos como virus COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados)	Sin materializarse	N/A
Cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato como nuevos impuestos o tramites.	Sin materializarse	N/A

Estado de las garantías

DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

IVONNE PAOLA SALAMANCA AREVALO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo Social

Nota: En el evento de adjuntar soportes o evidencias de la ejecución del contrato, o informe detallado de supervisión de más de quince (15) páginas, estos deberán presentarse en CD.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
JULIANA LEON PROFESIONAL UNIVERSITARIO	IVONNE PAOLA SALAMANCA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	IVONNE PAOLA SALAMANCA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la Ley.